DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

V SECCIÓN

Ministerio del Interior

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.132 | Jueves 24 de Abril de 2025 | Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2638003

EXTRACTO

Luis Ignacio Manquehual Mery, abogado, Notario Titular de la 8ª Notaría de Santiago, con domicilio en calle Huérfanos N°941, Local 302, Santiago, certifico que mediante escritura pública otorgada ante mí con fecha 21 de marzo de 2025, repertorio N°5.433/2025, entre Isiete Grupo Inmobiliario SpA, Inversiones Ghandi SpA e Inversiones Barlovento SpA como únicos accionistas de Constructora Lo Blanco SpA, según los registros de accionistas tenidos a la vista, y Constructora Lo Blanco SpA, como único accionista de Constructora Antofagasta SpA, según los registros de accionistas tenidos a la vista, se acordó: (i) Fusión Constructora Lo Blanco SpA y Constructora Antofagasta SpA. Se fusionó Constructora Lo Blanco SpA con Constructora Antofagasta SpA, absorbiendo la primera a la segunda. (ii) Aumento de capital Constructora Lo Blanco SpA. Se incorporó en el capital social de Constructora Lo Blanco SpA, como consecuencia de la fusión, el capital social de Constructora Antofagasta SpA, por la cantidad de \$1.000.000, ascendiendo el capital social de Constructora Lo Blanco SpA a la cantidad de \$1.867.757.991 dividido en 10.001.000 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas. (iii) Disolución de Constructora Antofagasta SpA. Se disolvió Constructora Antofagasta SpA, como consecuencia de la fusión, no siendo necesaria su liquidación en consideración a que Constructora Lo Blanco SpA se hará cargo de todos los activos y pasivos de la sociedad absorbida. (iv) Cancelación de acciones de propia emisión Constructora Lo Blanco SpA. Constructora Lo Blanco SpA, como continuadora legal de Constructora Antofagasta SpA, adquirió 1.000 acciones de propia emisión, por lo que Isiete Grupo Inmobiliario SpA, Inversiones Ghandi SpA e Inversiones Barlovento SpA como únicos accionistas de Constructora Lo Blanco SpA, según los registros de accionistas tenidos a la vista, acordaron eliminar las 1.000 acciones de propia emisión adquiridas por Constructora Lo Blanco SpA con ocasión de la fusión. (v) Disminución de Capital Constructora Lo Blanco SpA. Como consecuencia de la eliminación de las 1.000 acciones de propia emisión adquiridas por Constructora Lo Blanco SpA con ocasión de la fusión, se redujo el capital social de Constructora Lo Blanco SpA en la cantidad de \$1.000.000, ascendiendo en consecuencia el capital social a la cantidad de \$1.866.757.991, dividido en 10.000.000 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas. (vi) Texto refundido estatutos Constructora Lo Blanco SpA. Isiete Grupo Inmobiliario SpA, Inversiones Ghandi SpA e Inversiones Barlovento SpA, como únicos accionistas de Constructora Lo Blanco SpA, según el registro de accionistas tenido a la vista, fijaron un nuevo texto refundido de los estatutos de Constructora Lo Blanco SpA, del cual se extracta lo siguiente: (i) Razón Social: Constructora Lo Blanco SpA; (ii) Capital: El capital de Constructora Lo Blanco SpA es la cantidad de \$1.866.757.991, dividido en 10.000.000 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas. (iii) Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto el desarrollo de las siguientes actividades: (i) la construcción, elaboración, fabricación, reparación y remodelación de viviendas, edificios, caminos, puentes, instalaciones sanitarias y, en general, la ejecución de toda clase de obras civiles, por cuenta propia o de terceros; (ii) la compra, venta, comercialización, representación, importación, distribución y transporte de materiales de la construcción, artículos de ferretería, herramientas de mano, soldaduras en general, repuestos de la construcción; así como la prestación de servicios y asesorías comerciales para empresas nacionales y extranjeras en el área de construcción; (iii) La urbanización y loteo de inmuebles propios o de terceros según contratos generales de construcción y, en general, de todo tipo de obras civiles; (iv) el arrendamiento de maquinarias, movimientos de tierras, preparación del terreno y excavaciones, arriendo de vehículos automotores, vehículos de carga, maquinaria para construcción, edificación, movimientos de tierra y todo tipo de maquinarias mecanizas e industriales; (v) la ejecución por cuenta propia o ajena, como contratista, subcontratista o cualquier otra forma, de montajes estructurales, mecánicos, electromecánicos e industriales; (vi) la inspección y asesoría en materiales, estructuras u otros componentes por ensayos no destructivos y análisis de falla;

CVE 2638003

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl **Mesa Central:** 600 712 0001 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

(vii) la compra, importación, venta, alquiler, comercialización, distribución, fabricación y transporte de toda clase de bienes muebles; (viii) adquirir y enajenar, comprar y vender todo tipo de bienes raíces; dar o tomar en leasing o arrendamiento con opción de compra bienes raíces; dar o tomar en arrendamiento o a cualquier otro título bienes raíces; (ix) el planteamiento, desarrollo y ejecución de todo tipo de proyectos inmobiliarios; (x) la inversión en acciones, bonos, debentures y, en general, todo tipo de derechos en sociedades y en todo tipo de bienes muebles, corporales o incorporales; y, (xi) la asesoría en proyectos inmobiliarios y en todo tipo de inversión. Todas las actividades del giro podrán ser realizadas directamente o a través de otras sociedades. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Se facultó al portador de un extracto de la escritura citada para su legalización. Santiago, 14 de abril de 2025. Luis Ignacio Manquehual Mery. Notario Titular.

